

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JAVIER
PAVEZ DEL RIO, FUNCIONARIO DE
PROTECCIÓN SOCIAL, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 10 de noviembre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 5012 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 1260, de fecha 09 de noviembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° del Sr. Alcalde; la Providencia N° 2799, de fecha 10 de noviembre de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


OTORGASE a don **JAVIER PAVEZ DEL RIO**, un Fondo a Rendir por un monto de \$691.000.- (seiscientos noventa y un mil pesos). Correspondiente al Programa Vínculos 2016. (Ítem colaciones de Usuarios).

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM N° 114.05.01.068.001 "Aplicación de fondos Programas Vínculos"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - DIDECO - Depto. Desarrollo Social - Interesado - Oficina de Partes.
(187)